



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
949

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

A efecto de reformar la Tarifa de Derechos de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2019, en lo relativo a permisos para eventos públicos.

**PRESENTADA POR:** H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 04 de junio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 10 de junio de 2019.



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



DEPENDENCIA: SECRETARÍA

OFICIO NO. 162/2019

ASUNTO: SE INDICA

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A 30 DE JUNIO DEL 2019.

**DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**  
**Presente.-**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y a la vez permito informar y remitir a Usted el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 22 de Mayo del año en curso, relativo a una **Modificación a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih.**, específicamente en el apartado de la tarifa de pago de derechos, inciso c) numeral 3).

Lo anterior para su revisión y posteriormente su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se anexa al presente, certificación del acuerdo en mención en físico y en dispositivo magnético.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente, le reitero un cordial saludo y mi atenta y segura consideración.

*Vend  
1008 an*



ATENTAMENTE

*[Firma]*  
C. LUIS JAVIER MENDOZA VALDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH

C.C.P. LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN/DIRECCIÓN GRAL. DE NORMATIVIDAD.

“ 2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS “



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



**DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL**  
**OFICIO N°: 161/2019**  
**ASUNTO: CERTIFICACION DE CABILDO**

**EL SUSCRITO C. LUIS JAVIER MENDOZA VALDEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y-----**

**-----CERTIFICA-----**

**QUE EN EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE TOMO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:**

**III.- DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:**

**B) ESCRITO SIGNADO POR EL C. ENRIQUE SANDOVAL LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, EL CUAL DICE: INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2019.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

**LA LEY DE INGRESOS PRESENTADA, APROBADA Y PUBLICADA PARA EL EJERCICIO 2019, EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2018, PRESENTA UNA INCONSISTENCIA EN EL APARTADO DE LA TARIFA DE DERECHOS, EN EL APARTADO C) LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIÓN, NUMERAL 3) PERMISO PARA EVENTOS PÚBLICOS, CUOTA DIARIA, SEGUNDO PÁRRAFO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

**AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE ESTÉN LEGALMENTE REGISTRADOS EN EL SAT SERÁN EXENTOS DE DICHOS PAGOS.**

**YA QUE, ACTUALEMNTE SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**TARIFA DE DERECHOS**

**C) LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES**

**3) PERMISO PARA EVENTOS PÚBLICOS, CUOTA DIARIA**

**EN CASO DE QUE ESTOS EVENTOS SEAN REALIZADOS CON FINES NO LUCRATIVOS POR ASOCIACIONES CIVILES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y**



CUYO OBJETIVO PRINCIPAL DEL EVENTO SEA RECAUDAR FONDOS PARA UN BENEFICIO A LA COMUNIDAD, A UN GRUPO VULNERABLE DE LA MISA, GOZARA DE UN SUBSIDIO DEL 30%. AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE ESTÉN LEGALMENTE REGISTRADOS EN EL SAT SERÁN EXENTOS DE DICHOS PAGOS.

**DEBIENDO ESTABLECERSE DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**INICIATIVA:**

**TARIFA DE DERECHOS**

C) LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

3) PERMISO PARA EVENTOS PÚBLICOS, CUOTA DIARIA

EN CASO DE QUE ESTOS EVENTOS SEAN REALIZADOS CON FINES NO LUCRATIVOS POR ASOCIACIONES CIVILES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CUYO OBJETIVO PRINCIPAL DEL EVENTO SEA RECAUDAR FONDOS PARA UN BENEFICIO A LA COMUNIDAD, A UN GRUPO VULNERABLE DE LA MISA, GOZARA DE UN SUBSIDIO DEL 30%.

**DEROGADA (SEGUNDO PÁRRAFO)**

DEBIDO A QUE EXISTE UN ERROR DE SINTAXIS Y NO EXISTE CLARIDAD EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO, SE SOLICITA SE DEROGUE DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE DE NUESTRO MUNICIPIO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTEDES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. LUIS JAVIER MENDOZA VALDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DIRIGE AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DICIENDO: SE LES HIZO LLEGAR A SUS CORREOS LA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD EN MENCIÓN, POR SI TIENEN ALGUNA DUDA O QUISIERAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN; NO HABIENDO NINGUNA DUDA AL RESPECTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2019 DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, EN EL APARTADO DE LA TARIFA DE DERECHOS, EN EL APARTADO C) LICENCIAS, PERMISOS Y**



H. AYUNTAMIENTO  
GRANDES, CHIH.

AUTORIZACIÓN, NUMERAL 3) PERMISO PARA EVENTOS PÚBLICOS, PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA:

**TARIFA DE DERECHOS**

C) LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

3) PERMISO PARA EVENTOS PÚBLICOS, CUOTA DIARIA

EN CASO DE QUE ESTOS EVENTOS SEAN REALIZADOS CON FINES NO LUCRATIVOS POR ASOCIACIONES CIVILES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CUYO OBJETIVO PRINCIPAL DEL EVENTO SEA RECAUDAR FONDOS PARA UN BENEFICIO A LA COMUNIDAD, A UN GRUPO VULNERABLE DE LA MISA, GOZARA DE UN SUBSIDIO DEL 30%.

**DEROGADO (SEGUNDO PÁRRAFO).** -----

**LA PRESENTE ES COPIA QUE CERTIFICO, COTEJADA Y SELLADA A LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO, DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA; A TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** -----



EL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO

\_\_\_\_\_  
C. LUIS JAVIER MENDOZA VALDEZ



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.